

Profundizando en la senda de la democracia y la solidaridad: diez retos del mundo de hoy

Valeria Méndez de Vigo -
Nieves Fernández Rodríguez

Fundación Entreculturas

E-mail: v.mendezdevigo@entreculturas.org; n.fernandez@entreculturas.org

Recibido: 2 de abril de 2018

Aceptado: 12 de abril de 2018

RESUMEN: Este artículo presenta diez problemáticas que urge abordar con carácter prioritario en la actualidad si se quiere caminar hacia un mundo mejor y más justo para todas y todos. En él se incluyen, sin ánimo de exhaustividad, algunas propuestas para avanzar en esa dirección y cuya puesta en marcha requiere, fundamentalmente, dos elementos: compromiso social y voluntad política.

PALABRAS CLAVE: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, pobreza, crisis humanitaria, cambio climático, desigualdad, democracia, educación.

1. Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

No cabe duda de que el mundo afronta hoy grandes retos. Todos ellos presentan un carácter global: las asimetrías de la globalización, la pobreza que afecta todavía a más de ochocientos millones de personas en el mundo, la desigualdad rampante, la lucha contra el cambio climático, las graves crisis humanitarias que provocan el desplazamiento de millones de personas, la violencia contra las mujeres o los desafíos que plan-

tea la sociedad del conocimiento, por citar algunos ejemplos. En este contexto, cobra una especial relevancia el compromiso de la comunidad internacional adoptado en el seno de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015: *los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ambos conforman la hoja de ruta, el itinerario que guiará a todos los países hacia el desarrollo sostenible durante los próximos años. La Agenda de los ODS se completó, además, con la *Agenda de Acción de Addis Abeba* en agosto de 2015, en la que se concreta-

ron más de cien medidas para financiar la implementación de los ODS, y con el *Acuerdo de París* en diciembre de 2015, que estableció diversas medidas para luchar contra los efectos adversos del cambio climático. Pues bien, en el ámbito internacional, el primer reto al que nos enfrentamos en la actualidad es el de continuar poniendo en marcha esta Agenda, que supone implementar y continuar con las medidas para su cumplimiento en todos los países que forman la comunidad internacional.

España, en tanto que país donante, tiene el doble compromiso de trasladar todos y cada uno de los ODS a nuestra realidad y cumplir con sus obligaciones respecto a otros países. Aunque partimos con retraso, es importante que nuestro país establezca las medidas necesarias para poner en práctica los ODS y la *Agenda 2030*, de los que deberá presentar avances en la evaluación voluntaria en el *Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* en julio de 2018.

2. Aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y mejorar su calidad

La *Agenda 2030* implica obligaciones para los países donantes en cuanto a su Ayuda Oficial al Desarrollo. Es ahí donde radica el segundo de los retos: aumen-

tar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y mejorar su calidad. La AOD parece tener cada vez menos relevancia, pero sigue siendo fundamental para afrontar algunos de los retos globales. Constituye un ejemplo claro de redistribución de la renta a nivel global y permite encauzar la solidaridad hacia otros lugares del mundo. Pero es que, además, en España la AOD ha sido la política pública más castigada en los últimos años sin que haya, hoy por hoy, visos reales de recuperación.

Con un porcentaje del 0,16% de la Renta Nacional Bruta (RNB) en 2016 (si descontamos la operación de cancelación a deuda), la AOD en España es hoy una cantidad irrisoria y se encuentra muy por debajo de la AOD colectiva de la Unión Europea (UE)¹. Urge aumentarla hasta el 0,4% al menos hasta el 2020 y volver a la senda del 0,7% de la RNB, tal y como señala la reciente proposición no de ley suscrita por los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Además, la AOD

¹ La AOD colectiva de la UE representó el 0,47% de la renta nacional bruta de la UE (RNB) en 2015, lo que representa un incremento del 0,43% en 2011 según la Comisión Europea, "La ayuda oficial al desarrollo de la UE llega al porcentaje jamás registrado de la renta nacional bruta", abril de 2016: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1362_es.htm

se aleja cada vez más de su objetivo de luchar contra la pobreza y la desigualdad y se utiliza como una herramienta para promover la internacionalización de las empresas o el control de las fronteras. De cara a los presupuestos generales de 2018, la Coordinadora de ONG de Desarrollo plantea seis propuestas que tienen por objeto aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la ayuda².

3. Luchar contra la pobreza y la desigualdad

En un mundo en el que todavía hay más de ochocientos millones de personas que viven en pobreza extrema y en el que hay una desigualdad creciente, es evidente que el tercer reto a afrontar debe ser la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La lucha contra la pobreza presenta algunas cifras esperanzadoras. El último *Informe sobre Pobreza y Responsabilidad Compartida*³, publicado en 2016 por el Banco Mundial, muestra

que el número de personas en el mundo viviendo en extrema pobreza ha disminuido en 1.100 millones en las últimas dos décadas y media. Sin embargo, todavía hay ochocientos millones de personas que se encuentran en situación de extrema pobreza. En lo que respecta a la desigualdad, los datos son aún menos tranquilizadores. El reciente *Informe sobre Desigualdad Global 2018*⁴ indica que la desigualdad aumentó en todas las regiones del mundo desde la década de 1980. De hecho, el 1% con mayores ingresos a nivel global recibió el doble de ingresos que el 50% más pobre. Para erradicar por completo la pobreza extrema sin comprometer la sostenibilidad, es necesario reducir las desigualdades, lo que necesariamente implica una mayor distribución de los beneficios del crecimiento a través de la puesta en marcha de políticas efectivas de desarrollo inclusivo⁵.

Estas políticas no solo deben ponerse en marcha en los países más pobres, sino también en nuestras propias sociedades. En España,

² COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, "Recuperando el presupuesto de cooperación", diciembre de 2017: <https://coordinadoraongd.org/2017/12/presupuestos-2018-la-cooperacion-no-puede-esperar/>

³ BANCO MUNDIAL, 2016, "Pobreza y responsabilidad compartida": <http://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>

⁴ F. ALVAREDO *et al.*, "Informe sobre la desigualdad global. Resumen ejecutivo", 2018: <http://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

⁵ Cf. T. PIKETTY, *El capital en el siglo XXI*, FCE, Madrid 2014.

el indicador *At-Risk-of-Poverty* ⁶ –ARPE– refleja en el año 2017 que 12,9 millones de personas (un 27,9% de la sociedad) se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Hay que abordar la crisis de la pobreza poniendo en marcha políticas fiscales, de empleo, de protección social y que inviertan fuertemente en servicios sociales básicos, sobre todo, en salud y en educación. Iniciativas como la renta básica, incluso en su modalidad universal ⁷, o la fijación de salarios mínimos dignos pueden contribuir a paliar estas situaciones de pobreza.

2017 ha sido un año de graves crisis humanitarias que urge afrontar en 2018. Tal y como señala el informe *Global Humanitarian Overview 2018*⁸ de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), las crisis que afrontan Etiopía, Irak, Nigeria, Palestina y Sudán continuarán

con toda probabilidad en este año. En otros países como Afganistán, Bangladesh, Myanmar, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Liberia, Mali, Somalia, Sur Sudán, Yemen o Venezuela, la situación posiblemente empeore aún más a lo largo del año. En estos países, se deteriorará la seguridad alimentaria, se incrementarán los desplazados internos y aumentará el número de personas que necesiten protección. Resulta especialmente preocupante la situación que se vive en Siria.

El pasado mes de febrero los bombardeos de las fuerzas de seguridad gubernamentales en la región de Guta Oriental, en una sola semana, se saldaron con la vida de más de 500 persona y el reciente ataque químico a principios del mes de abril en la localidad siria de Jan Sheijun se cobró decenas de vidas y dejó cientos de heridos. El informe *Global Humanitarian Overview 2018* señala también que los conflictos y los desastres naturales harán que más de 135 millones de personas necesiten asistencia humanitaria en 2018.

4. Atender a las situaciones de vulnerabilidad de millones de personas

El cuarto reto será atender a las situaciones de vulnerabilidad de millones de personas afectadas y

⁶ EAPN ESPAÑA, “El Estado de la Pobreza. España 2017 VII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión” 7.º informe 2017: <http://www.eapn.es/estadodepobreza/>

⁷ Esta medida la propone en España J. L. REY, *El derecho al trabajo y el ingreso básico. ¿Cómo garantizar el derecho al trabajo?*, Dykinson-Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Madrid 2007.

⁸ OCHA, “Global Humanitarian Overview 2018”: <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHO2018.PDF>

afrontar las causas de las crisis y sus interrelaciones. Es prioritario reforzar las ayudas, tanto por parte de los países como de las organizaciones internacionales, especialmente en materia humanitaria. Los gobiernos deberán, en los casos de conflictos bélicos o de naturaleza política, insistir en la necesidad de alcanzar una solución pacífica, a través de la negociación y el diálogo y, una vez finalizados los conflictos, contribuir a la posterior reconstrucción de las zonas afectadas. Además de esta ayuda humanitaria de urgencia a corto plazo, es necesario abordar las causas de estas crisis como única forma positiva de frenar la deriva creciente de necesidades humanitarias.

5. Proteger el desplazamiento de millones de personas en el mundo

Las crisis humanitarias provocan el desplazamiento de millones de personas en el mundo, el quinto de los retos a afrontar. En su informe de 2016, *la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR)* cifra en sesenta y cinco millones de personas migrantes forzosas⁹. Además, los diez países que albergan a mayor

número de refugiados por población se encuentran en las regiones más pobres de África y Oriente Medio¹⁰. Mientras Líbano, del tamaño de la provincia de Asturias y con aproximadamente 6 millones de habitantes, ha recibido en los últimos años más de un millón de refugiados, un país como España, con mucha más capacidad, se limitó a acoger en 2016 a 6.855 personas, según el *Informe Anual del CEAR de 2017*¹¹.

Los acuerdos de externalización de fronteras, impulsados por los países de la UE, contribuyen a agravar este desequilibrio. El Acuerdo UE-Turquía adoptado en marzo de 2016, además de contravenir el derecho de la UE¹², relega a las per-

¹⁰ ACNUR, “Los países más pobres albergan la mayor cantidad de desplazados forzosos”, febrero de 2017: <http://acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2755-los-paises-mas-pobres-albergan-la-mayor-cantidad-de-desplazados-forzosos>.

¹¹ CEAR, “Informe 2017: las personas refugiadas en España y Europa”: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

¹² El Acuerdo Turquía-UE declara implícitamente a Turquía como tercer país seguro. Sin embargo, según el art.39.2 de la Directiva de Procedimientos (Directiva 2013/32/UE), un tercer país solo podrá tener tal consideración cuando ha ratificado la Convención de Ginebra sin restricciones geográficas. En realidad, Turquía es uno de los pocos países con

⁹ ACNUR, “Tendencias globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR”, 2016: <http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/>

sonas a unas condiciones de vida muy precarias en Turquía, desbordada por el elevadísimo número de refugiados que acoge¹³. La falta de equidad en la acogida de refugiados entre los distintos países también se produce en el seno de la Unión Europea: en las islas griegas se encuentran atrapadas miles de personas en una situación dramática. El compromiso político alcanzado a nivel europeo en 2015 que establecía cuotas de reubicación y reasentamiento desde Grecia, Italia y países vecinos a los conflictos que preveía la acogida de un total de 160.000 refugiados en los Estados de la UE ha sido incumplido por casi todos los países. El pasado mes de septiembre, cuando finalizó el plazo de reubicación, los Estados miembros tan solo habían acogido a 28.000 personas desde Grecia e Italia. En esa fecha, España únicamente había recibido a un 14% de los refugiados a los que se comprometió reubicar. Una vez concluido este plazo, no parece que haya voluntad por parte de los Estados de

alcanzar la cifra de reubicación que se habían propuesto.

Aunque no parece sencillo a la vista del resurgimiento de partidos antiinmigración en Europa, urge cambiar radicalmente de enfoque. Las políticas de la UE puestas en marcha en los últimos años otorgan una mayor prioridad a la adopción de medidas de seguridad, vigilancia e incluso de defensa, que a las políticas de rescate, acogida e integración de personas¹⁴. Este enfoque se observa en las operaciones marítimas de Frontex, *Tritón*, en el Mediterráneo Central y *Poseidón*, en el Egeo, concebidas para controlar las fronteras y no como operaciones de salvamento marítimo¹⁵. Salvar vidas en el mar Mediterráneo, en el que cada año mueren miles de personas, es un imperativo moral y legal básico. La seguridad no puede prevalecer sobre los derechos humanos. Además, puesto que se prevé un aumento de las personas desplazadas, los Estados de la UE deben

límite de aplicación espacial de la Convención de Ginebra de 1951, excluyendo a las personas no europeas de la condición de refugiados y, por tanto, a todas las personas a las que afecta el Acuerdo.

¹³ Con 2,9 millones de refugiados, Turquía es el país que más refugiados acoge del mundo, según ACNUR, "Tendencias globales sobre refugiados y otras personas de interés del ACNUR", 2016: <http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/>

¹⁴ Cf. J. DE LUCAS, *Mediterráneo: El naufragio de Europa*, Tirant Lo Blanch, Valencia 2016.

¹⁵ Cf. F. FERNÁNDEZ VACAS, "The European operations in the Mediterranean Sea to deal with migration as a symptom: from the Italian operation Mare Nostrum to FRONTEX operations Triton and Poseidon, EUNAVFOR-MED and NATO's assistance in the Aegean Sea", en *Spanish Yearbook of International Law* 20 (2016), 93-117.

replantearse sus actuales políticas de asilo e inmigración, poner fin a los acuerdos de externalización de fronteras y avanzar hacia la adopción de un sistema europeo común de asilo que garantice el acceso a la protección internacional de manera efectiva en la UE.

Los Pactos Mundiales sobre Migraciones y sobre Refugiados que se suscribirán en septiembre de 2018 suponen una oportunidad para que la comunidad internacional transite a un nuevo modelo de gestión de las migraciones que potencie por un lado los efectos positivos de la migración y comparta la responsabilidad de acoger a las personas refugiadas de manera más equitativa y les ayude a reconstruir sus vidas.

6. Acelerar la lucha contra el cambio climático

Muchas son las causas que obligan a las personas a huir de sus hogares: la pobreza, la violencia y los conflictos y, últimamente, los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático. El informe del Consejo Noruego de Refugiados¹⁶ señala que, en 2016, había 24 millones de refugiados

¹⁶ IDMC, "Global Report on Internal Displacement", 2017: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/>

climáticos, cifra que se incrementará de manera exponencial en el futuro. El cambio climático es consecuencia de las emisiones de carbono, resultado de los hábitos de consumo y producción absolutamente insostenibles de los países ricos, pero cuyas consecuencias –en forma de graves fenómenos meteorológicos– sufren sobre todo las personas y comunidades más pobres. La lucha contra el cambio climático –y el cumplimiento del *Acuerdo de París*– será el sexto de los retos fundamentales también para el próximo año.

Tal y como señala el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático¹⁷, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero continúan aumentando y, si seguimos en la misma línea, la temperatura a nivel mundial se situará muy por encima del límite de dos grados centígrados establecido como objetivo por los países para evitar los efectos más peligrosos del cambio climático. A efectos de corregir esta situación, resulta imprescindible y muy positivo el compromiso de carácter universal –el *Acuerdo de París*¹⁸–,

¹⁷ IPCC, "Climate change 2014. Synthesis Report": http://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/ar5_syr_headlines_en.pdf

¹⁸ UN, "Adoption of the Paris Agreement", 2015: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/109r01.pdf>

adoptado en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático del año 2015* para limitar el aumento de temperatura a 1,5 grados centígrados.

Pese al pesimismo que propició la retirada de EE.UU. del *Acuerdo de París* el pasado año, siendo el segundo emisor del mundo de gases efecto invernadero, el resto de los países deben concentrar todos sus esfuerzos en la ratificación y aplicación del acuerdo. En un ejercicio de justicia y solidaridad, los países más desarrollados deberán reducir sus emisiones en mayor proporción que aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. Con este objetivo en mente, es esencial replantearse los modelos productivistas implantados en estos países, cuyo objetivo principal es el crecimiento ilimitado¹⁹.

7. Promover los derechos de las mujeres

En contextos de conflictos humanitarios y situaciones de pobreza y desigualdad, las niñas y las mujeres suelen ser, sin duda, las más vulnerables. El elevado número de feminicidios, sobre todo en regiones como América Latina, donde son asesinadas un promedio de

doce mujeres a diario, la violencia sexual que padece una de cada tres mujeres en todo el mundo, la ausencia de derechos básicos como la libertad de contraer matrimonio o efectuar negocios sin consentimiento paterno o del marido en algunos países, o el bajísimo porcentaje de inserción laboral que no alcanza el 50% en todo el mundo son solo algunas cifras que confirman la situación de gravísima desigualdad en la que se encuentran las mujeres. Por ello, uno de los retos esenciales para 2018 –el séptimo– será promover los derechos de las mujeres.

A este respecto, resultan muy positivos algunos acontecimientos e iniciativas recientes que buscan sensibilizar a las instituciones y a la sociedad sobre las situaciones de desigualdad que afectan a las mujeres y, a su vez, ponen de manifiesto como la concienciación social respecto de las problemáticas de las mujeres es cada vez mayor. Así, la revista *Time* designa a siete mujeres como personas del año en alusión, sobre todo, a aquellas que se atrevieron a denunciar públicamente los episodios de acoso sexual en Hollywood como parte del movimiento *MeToo* (A mí también). Además, el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fue todo un éxito, un antes y un después en la lucha por la igualdad. Millones de mujeres en 170 países del mundo marcharon

¹⁹ Cf. C. TAIBO, *En defensa del decrecimiento*, Catarata, Madrid 2011.

para reclamar una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En España, bajo el lema “Si nosotros paramos, se para el mundo”, se convocó una huelga que secundaron aproximadamente 5 millones de personas, la mayor parte mujeres. Estas movilizaciones pusieron de manifiesto la unión entre mujeres y en el seno del movimiento feminista. Para lograr cambios verdaderamente sustantivos, hay que continuar en esta dirección, conectando causas y situaciones que son muy distintas, pero que tienen el sustrato común del patriarcado, como la violencia sexual o la violación como arma de guerra, el matrimonio infantil, la desigualdad salarial, o los obstáculos a la participación de las mujeres en el ámbito político.

Y si hablamos de participar en el ámbito político, estos últimos años, en muchos países, se han continuado cercenando espacios para la sociedad civil y han aumentado la persecución y el hostigamiento de defensores de derechos humanos en diferentes lugares del mundo. Uno de los más recientes es el asesinato de la activista Marielle Franco, luchadora incansable por los derechos y el empoderamiento de las mujeres negras en las favelas de Brasil. También recordamos, tras el segundo aniversario de su muerte, a la activista medioambiental hondureña, Berta Cáceres,

cuyos responsables aún no han sido condenados, y nos solidarizamos con el P. Ismael (Melo) Moreno y otros activistas de Honduras que viven constantemente amenazados y, pese a ello, no renuncian a su labor de defensa de los derechos humanos²⁰. Estaremos pendientes de las investigaciones que se le están haciendo a la activista española, Helena Maleno, por su trabajo con inmigrantes en la Frontera Sur. Este hostigamiento ha afectado también recientemente a la ONG española *Proactiva Open Arms*, dedicada al rescate de personas en el Mediterráneo, cuando uno de sus barcos ha sido inmovilizado por las autoridades italianas el pasado mes de marzo.

8. Defender los espacios de libertad, expresión y ejercicio de derechos de la sociedad civil

Por tanto, como octavo reto, urge recuperar espacios de libertad, expresión y ejercicio de derechos de la sociedad civil. En este sentido, es imperativo defender a quien defiende los derechos fundamen-

²⁰ ENTRECULTURAS, “La vida de los defensores de derechos humanos en Honduras corre un importante peligro” (diciembre de 2017): <https://www.entreculturas.org/noticias/la-vida-de-los-defensores-de-los-derechos-humanos-en-honduras-corre-un-importante-peligro>

tales, la democracia y el medio ambiente de las personas más vulnerables y en las zonas más devastadas del planeta. Los Estados deben establecer los mecanismos necesarios de protección a los activistas amenazados, abstenerse de criminalizar su labor de defensa de los derechos humanos y desarrollar investigaciones en el caso de que se cometan delitos contra estos defensores.

9. Profundizar y ampliar la democracia

La realidad es que hay que hacer justamente lo contrario a cercenar espacios: necesitamos profundizar y ampliar la democracia. Este es el noveno reto. La crisis económica de 2008 generó, entre otras cosas, un profundo malestar y una frustración que afectó a muchísima gente que vio, por primera vez, que viviría peor que la generación precedente. Gente que se siente perdedora y expulsada del proceso de globalización, amenazada por la deslocalización del trabajo y la creciente desigualdad, por la incertidumbre y la precariedad en el empleo, por las políticas de austeridad y los recortes en las prestaciones.

La desigualdad creciente influye de manera muy negativa en la democracia, quiebra el principio democrático básico de “una persona,

un voto”, porque hay un amplio porcentaje de personas que siente que no se gobierna para las mayorías, sino que es una élite la que controla el poder político y económico. Se quiebra la confianza en la política, sus representantes y los partidos políticos tradicionales, y ganan votos aquellos que se presentan como “fuera del *establishment*”, personajes que no son políticos profesionales, o populismos variados. La desconfianza, el desconcierto o la carencia de mecanismos para la gobernanza global, entre otros factores, alientan a aquellos partidos y personas que propugnan la vuelta al entorno nacional, el proteccionismo, el cierre de fronteras y, en definitiva, a todo lo que sea el mundo anterior a la globalización de la que se sienten perdedores.

Hay que recuperar la confianza en las instituciones, ampliando la democracia y la participación de la ciudadanía en las cuestiones que afectan a sus vidas, con información, transparencia y debates. Hay que atajar de raíz la corrupción y los escándalos de evasión fiscal como los Papeles de Panamá, que tanto merman los ingresos que deberían destinarse a servicios sociales básicos. Es fundamental que las políticas se orienten al bien común y a garantizar los derechos fundamentales de las personas y colectivos, sobre todo, los de aquellos más desfavorecidos.

10. **Garantizar la educación de calidad, equitativa, inclusiva, transformadora**

También la educación –de calidad, equitativa, inclusiva, transformadora– es imprescindible para afrontar todos estos retos. Y la crisis de la educación es un reto que afrontar en sí mismo. El reto décimo. Como menciona la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)²¹, todavía hoy hay 264 millones de niños, niñas y jóvenes que no tienen acceso a la escuela primaria y secundaria. Para reducir estas cifras, es fundamental conceder una mayor importancia a la educación en situaciones de conflicto y emergencia. 75 millones de niños, niñas y jóvenes se encuentran en 35 países afectados por crisis humanitarias y conflictos armados. Solo la mitad de los menores refugiados acuden a la escuela primaria. El porcentaje de adolescentes refugiados que asiste al primer ciclo de secundaria desciende al 25%. La complejidad de las crisis humanitarias actuales prolonga considerablemente el tiempo que las personas pasan en situaciones

²¹ UNESCO, “La pobreza en el mundo podría reducirse a la mitad si todos los adultos terminaran la educación secundaria” (junio de 2017): <https://es.unesco.org/news/pobreza-mundo-podria-reducirse-mitad-si-todos-adultos-terminaran-educacion-secundaria>.

de emergencia: la media que un refugiado o desplazado pasa en esa situación es de diecisiete años. Es imprescindible asegurar el derecho a la educación de estos niños, niñas y jóvenes para garantizarles un presente y un futuro dignos y evitar la pérdida de generaciones enteras. Pero, además, a estos niñas, niños y jóvenes que no acuden al colegio hay que sumar los millones a los que afecta la crisis global del aprendizaje a que se refiere el último Informe del Banco Mundial²².

Asimismo, urge transitar hacia una educación humanista, que no se base únicamente en la rentabilidad, la empleabilidad o el lucro, que no deje a nadie atrás, sino que promueva el desarrollo integral de la persona y que se asiente en los pilares básicos del aprendizaje que recogía la comisión Delors en 1996: “Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir”²³. Una educación que promueva la adecuada comprensión del mundo, la orientación al bien común y el sentido de pertenencia a una comunidad global, a

²² BANCO MUNDIAL, “Hacer realidad la promesa de la educación. Informe sobre el desarrollo mundial 2018”: <http://pubdocs.worldbank.org/en/305451488209546195/WDR2018-Themes-SP.pdf>.

²³ J. DELORS, “Los cuatro pilares de la educación”, en *La Educación encierra un tesoro*, El correo de la UNESCO, México 1994, 91-103.

una ciudadanía compartida dispuesta a asumir responsabilidades en el destino común de la humanidad, es el arma más poderosa contra actitudes racistas y xenófobas, fruto del miedo al diferente. Una formación de estas características, basada en la empatía y el respeto, es imprescindible para la resolución pacífica de los conflictos y la única manera positiva de acabar con la violencia tanto en los entornos educativos como en el conjunto de la sociedad. Debemos trabajar para construir sociedades basadas en el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la igualdad de género.

11. Conclusión

Aunque los retos sean enormes y el panorama parezca abrumador, hay razones para la esperanza. Esta motivación la encontramos en los avances y en las luchas (y a veces conquistas) por los derechos, en las personas y organizaciones que luchan ante circunstancias adversas, en la resiliencia de las comunidades, en los defensores y defensoras de derechos humanos, en los miles de personas que, de diferentes maneras, contribuyen a la creación de un mundo mejor para todos. Por eso resulta imperativo construir discursos y acciones esperanzadores, proféticos, ilusionantes, movilizadores, basados en

el bien común y en la justicia con los excluidos, con los más vulnerables de nuestras sociedades, frente a discursos desesperanzados, excluyentes y negativos, basados en la criminalización de los más vulnerables. Como señala el equipo de *Cristianisme i Justícia*²⁴, se trata de llegar a consensos globales orientados a buscar el bien común universal, ampliando y profundizando en la democracia, en el sentido de la libertad y en el aumento de la fraternidad.

Y ¿qué nos falta? Ante todo, voluntad y liderazgos políticos comprometidos con afrontar estos desafíos de forma positiva y mayor compromiso ciudadano organizado. Tenemos que exigir a nuestros representantes y predicar con el ejemplo: hacernos corresponsables con la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible para todas las personas. Un mundo, en definitiva, en el que se satisfagan los derechos humanos de todas y todos y en el que cada cual pueda elegir libremente y desarrollar sus propios planes de vida. ■

²⁴ CRISTIANISME I JUSTÍCIA, “Cristianismo y justicia alerta ante el resurgimiento del autoritarismo”, (diciembre de 2017): <https://www.cristianismeijusticia.net/es/cristianismo-y-justicia-alerta-ante-el-resurgimiento-del-autoritarismo>.